

Asegura FGJEM con autoridades estatales y federales un rastro en Zinacantepec



Zinacantepec, México, 17 de noviembre de 2018.- En un operativo conjunto en el que participó personal de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), del Instituto de Verificación Administrativa, así como elementos de la Base de Operaciones Mixtas (BOM), de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y de la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM) fue asegurado un inmueble con giro de rastro y fueron detenidos cuatro sujetos quienes laboraban en el lugar.

Este operativo fue realizado como parte de una indagatoria iniciada luego de que varios comerciantes de la zona señalaron que un grupo de personas quienes laboran en un rastro localizado en el Barrio de la Veracruz, en Zinacantepec, los obligaban a comprar pollo solo con ellos, además de que les establecían el precio en el cual debían comercializar ese producto.

Derivado de ello, autoridades federales y estatales realizaron una inspección en el lugar, el cual fue asegurado y clausurado puesto que fueron detectadas varias irregularidades, entre estas que los desechos eran depositados directamente en la alcantarilla, maltrato a los animales (pollo), y el lugar es insalubre, además fue encontrada un arma de fuego y envoltorios con estupefacientes.

En el sitio fueron asegurados Julio ?N?, de 32 años de edad; César ?N?, de 22 años; Erick Rodrigo ?N?, de 18 años, y Aldo Javier ?N?, de 28 años, quienes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, autoridad que inició la carpeta de investigación respectiva por delitos contra el ambiente, contra la salud y encubrimiento por receptación.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.